

# Comunicado de prensa

Beneficencia de Antioquia - Lotería de Medellín



No. 192 - marzo 30 de 2017

## La Sociedad de Capital Público Departamental aprobó 333 resoluciones de promocionales y rifas en el 2016

- Las resoluciones de aprobación de promocionales y rifas pasaron de 292 en el 2015 a 333 en el 2016
- El efectivo de la SCPD a diciembre 31 de 2016 fue de \$33.237.544
- Más de \$800 millones fueron transferidos a la salud de los antioqueños por concepto de promocionales y rifas
- Queda pendiente la presentación de un proyecto de ordenanza que busque fortalecer el patrimonio de la SCPD

AUTORIZADO Y CONTROLADO



En la sala de juntas de la gerencia de la Beneficencia de Antioquia se llevó a cabo la primera Junta General de Socios de la Sociedad de Capital Público Departamental (SCPD). Dicho acto estuvo en cabeza del Dr. Jairo Alberto Cano Pabón, delegado de Gobernación, socios del 20% del capital, y la Dra. Ofelia Elcy Velásquez Hernández, gerente de Benedan, accionistas del 80%.

El tema principal de la Asamblea era rendir un informe de gestión, además de presentar y aprobar los estados financieros a diciembre 31 de 2016.

Entre los datos más destacados se presentaron: el aumento en la emisión de resoluciones o permisos para los promocionales y rifas, que pasó de 292 en el año 2015 a 333 en el año 2016. Como consecuencia de ello, también se presentó un aumento significativo en los recursos recaudados y transferidos a la salud de Antioquia. En 2015 fueron \$346.000.000 mientras que en 2016 fueron \$810.000.000.

Los estados financieros presentados, también son reflejo de los avances obtenidos, el efectivo a diciembre 31 de 2016 fue de \$33.237.544, mientras que las deudas por pagar están por debajo de los \$13 millones.

Ante lo presentado, el Dr. Jairo Alberto Cano Pabón manifestó que "estamos logrando el objetivo que nos hemos propuesto y es que cada vez que haya una rifa o

# Comunicado de prensa

Beneficencia de Antioquia - Lotería de Medellín



**No. 192 - marzo 30 de 2017**

promocional para efectos de aumentar las ventas en las diferentes empresas, se legalice"

En la Junta también se llevó a cabo la elección del nuevo representante legal, Pedro Pablo Agudelo Echeverri y el representante legal suplente Alex Alfonso Camargo Peñaranda.

Finalmente, en entre los temas a desarrollar quedó pendiente para la próxima reunión presentar un proyecto de ordenanza que busque fortalecer el patrimonio de la Sociedad de Capital Público Departamental.

Para mayor información visite el sitio web <http://www.benedan.com.co/nuestras-marcas/scpd/nuestra-empresa>.

**Antes de participar de un sorteo verifique que todo esté conforme a la ley, para ello puede contactarse con la SCPD a la línea 511 58 55 Ext. 1409.**